

ANEXO DOCUMENTAL:
A PROPÓSITO DE LA FIRMA DEL ACUERDO FINAL CON LAS
FARC: LA PAZ PERPETUA DE IMMANUEL KANT¹



CONCERNING THE SIGNING OF THE FINAL
AGREEMENT WITH THE FARC: THE PERPETUAL
PEACE OF INMANUEL KANT

ARTÍCULOS PRELIMINARES DE UNA PAZ PERPETUA ENTRE LOS
ESTADOS

1.º No debe considerarse como válido un tratado de paz que se haya ajustado con la reserva mental de ciertos motivos capaces de provocar en el porvenir otra guerra.

En efecto: semejante tratado sería un simple armisticio, una interrupción de las hostilidades, nunca una verdadera “paz”, la cual significa el término de toda hostilidad; añadirle el epíteto de “perpetua” sería ya un sospechoso pleonasma. El tratado de paz aniquila y borra por completo las causas existentes de futura guerra posible, aun cuando los que negocian la paz no las vislumbren ni sospechen en el momento de las negociaciones; aniquila incluso aquellas que puedan leugo descubrirse por medio de hábiles y penetrantes inquisiciones

1 Tomado de IMMANUEL KANT. *La paz perpetua*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, disponible en [<http://www.biblioteca.org.ar/libros/89929.pdf>], pp. 2 y 3.

en los docuemtnos archivados. La reserva mental, que consiste en no hablar por el momento de ciertas pretensiones que ambos países [actores] se abstienen de mencionar porque están demasiado cansados para proseguir la guerra, pero con el perverso designio de aprovechar más tarde la primera coyuntura favorable para reproducirlas, es cosa que entra de lleno en el casuismo jesuítico; tal proceder, considerado en sí, es indigno de un príncipe, y prestarse a semejantes deducciones es asimismo indigno de un ministro.

Este juicio parecerá, sin duda, una pedantería escolástica a los que piensan que, según los esclarecidos principios de la prudencia política, consiste la verdadera honra de un Estado en el continuo acrecentamiento de su fuerza, por cualquier medio que sea.

